



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

**DICTAMEN DE FALLO**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta **No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2024** relativa a **“Construcción de la Unidad de Medicina Familiar de 10+5 Consultorios y Atención Médica Continua en el Fraccionamiento Francisco de Montejo, Municipio de Mérida, Yucatán.”**

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán (ARC) a través del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, emite el presente Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta **No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2024**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, que tendrá por objeto **“Construcción de la Unidad de Medicina Familiar de 10+5 Consultorios y Atención Médica Continua en el Fraccionamiento Francisco de Montejo, Municipio de Mérida, Yucatán.”**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, y demás requisitos y condiciones establecidas en la Convocatoria de conformidad con lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción I, 28, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 62 de su Reglamento, con fecha **09 de Mayo del año 2024**, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo documentación de forma electrónica y presencial de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE(S)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1	DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	<b>\$141'390,229.29</b>
2	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	<b>\$135'472,664.21</b>
3	GOBA PISOS Y ACABADOS, S.DE R.L. DE C.V.	<b>\$140,513,819.05</b>

La convocante llevó a cabo una revisión y análisis cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II de su Reglamento, así como, el capítulo segundo del



**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Secretaría de las Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en la convocatoria de esta licitación.

**A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Se procedió a verificar que la documentación presentada por los licitantes cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta **No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2024**, determinándose lo siguiente:

**1 DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.**

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica con los siguientes resultados:

**EN EL RUBRO I. CALIDAD EN LA OBRA, EL LICITANTE OBTUVO 15.50 DE LOS 20.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **c) Maquinaria y Equipo de construcción** se otorgan **1.50 (uno punto cinco) de los 2 (dos)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante propone 27 equipos destacando: Grúa 8 Ton., Camión de volteo, Camión plataforma 12 ton., Camión pipa de 10,000 lts., Compactador, Vibrador Planta de soldar, etc. NO describe equipo de cómputo.

En el subrubro **f) Programas** se otorgan **0.00 (cero) de los 4 (cuatro)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: en el programa de ejecución de la obra no son congruentes las actividades precedentes y subsecuentes de las siguientes subpartidas: inician los trabajos de la partida de instalación hidráulica y sanitaria el 1/09/24 (IH05, IH12, IH13, IH14, IH15, IH16, IH17, IH18, IH19, IH28, IH30, IH32) y los trabajos de albañilería (obra negra) inician el 1/10/2024, los trabajos de la partida de instalación de sonido inician el 8/05/2025 (SO05, SO20, SO21, SO24, SO29) y los trabajos de la partida de acabados concluyen el 30/03/2025.

**EN EL RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, OBTUVO 12.78 DE LOS 15.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **a) Capacidad de los Recursos Humanos, inciso 1.- Experiencia en obras de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento** se otorgan **1.08 (uno punto cero ocho) puntos de los 1.80 (uno punto ocho)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: el



Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024

superintendente, residente de obra y residente de instalaciones, acreditan experiencia NO hospitalaria.

En el subrubro c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: se asignan 0.00 (cero) de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos disponibles, de acuerdo a lo siguiente: El licitante manifiesta en su Documento 7 NO contar en su plantilla laboral con personas con discapacidad y no documenta comprometerse a contratar.

EN EL RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, EL LICITANTE OBTUVO 8.19 DE LOS 10.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

En el subrubro a) Experiencia, el licitante obtuvo 3.19 (tres punto diecinueve) puntos de 5.00 (cinco) puntos disponibles, de acuerdo a lo siguiente: El licitante acredita con 6 contratos, 3.29 años de experiencia en obras con características semejantes a lo solicitado (Ninguna de carácter hospitalario).

EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL LICITANTE OBTUVO 5.00 PUNTOS DE LOS 5.00 DISPONIBLES.

En conclusión la puntuación obtenida del licitante es la siguiente:

Table with 2 columns: Criteria and Points. Rows include: 1. DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.; PROPUESTA TÉCNICA; I. CALIDAD DE LA OBRA (15.50); II. CAPACIDAD DEL LICITANTE (12.78); III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (08.19); IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (05.00); SUMA PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA (41.47)

En base a la revisión y análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

Table with 2 columns: Proposal and Status. Row: DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.; PROPUESTA; ACEPTADA



**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

**2 CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.**

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica con los siguientes resultados:

**EN EL RUBRO I. CALIDAD EN LA OBRA, EL LICITANTE OBTUVO 19.50 DE LOS 20.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **c) Maquinaria y Equipo de construcción** se otorgan **1.50 (uno punto cinco) de los 2 (dos)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante propone 18 equipos destacando: Retroexcavadora, Bomba de concreto premezclado, Grúa 10 Ton., camión de volteo, Transito, vibrocompactador, Vibrador Planta de soldar, etc. NO describe equipo de cómputo.

**EN EL RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, OBTUVO 13.50 DE LOS 15.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad** se asignan **0.00 (cero) de 1.50 (uno punto cincuenta)** puntos posibles, de acuerdo a lo siguiente: El licitante manifiesta en su Documento 7 NO contar en su plantilla laboral con personas con discapacidad y no documenta comprometerse a contratar.

**EN EL RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, EL LICITANTE OBTUVO 9.17 DE LOS 10.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **b) Especialidad**, El licitante obtuvo **4.17** puntos de **5.00 (cinco)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante acredita 5 contratos de características, complejidad y magnitud semejantes a la solicitada (todas de carácter hospitalario y con acta de recepción)

**EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL LICITANTE OBTUVO 5.00 PUNTOS DE LOS 5.00 DISPONIBLES.**

**En conclusión la puntuación obtenida del licitante es la siguiente:**

<b>2. CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.</b>		
PROPUESTA TÉCNICA		PUNTOS
I.	CALIDAD DE LA OBRA	<b>19.50</b>
II.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	<b>13.50</b>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

III.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	<b>09.17</b>
IV.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<b>05.00</b>
<b>SUMA PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>47.17</b>

**En base a la revisión y análisis efectuado, se concluye lo siguiente:**

<b>CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.</b>	
PROPUESTA	ACEPTADA

**3 GOBA PISOS Y ACABADOS, S. DE R.L. DE C.V.**

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica con los siguientes resultados:

**EN EL RUBRO I. CALIDAD EN LA OBRA, EL LICITANTE OBTUVO 13.50 DE LOS 20.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **b) Mano de obra** se otorgan **0.00 (cero)** puntos de los **3.00 (tres)** puntos posibles, de acuerdo a lo siguiente: El licitante no incluye en su esquema estructural, Residente de Instalaciones, categoría imprescindible para los alcances del catálogo de conceptos.

En el subrubro **c) Maquinaria y Equipo de construcción** se otorgan **1.50 (uno punto cinco) de los 2 (dos)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante propone 28 equipos destacando: Retroexcavadora, Tractor sobre orugas Caterpillar, Grúa 3.5 Ton., camión pipa 16,000 lts., Vibrocompactador, Vibrador Planta de soldar, etc. NO describe equipo de cómputo.

En el subrubro **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la Dirección y Coordinación de los trabajos** se otorga **1.00 (un punto) de los 2 (dos)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante establece parcialmente su estructura orgánica de los profesionales técnicos, mediante Organigrama, hasta un tercer nivel de mando, sin embargo NO considera Residente de Instalaciones.

1. Superintendente
2. Residente de Obra Civil
3. Auxiliares

En el subrubro **g) Descripción de la Planeación Integral para la ejecución de los trabajos** se otorgan **0.00 (cero) de los 2 (dos)** puntos posibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante NO CUMPLE al describir dentro de su Planeación Integral la elaboración del Proyecto ejecutivo así como la tramitación de permisos, Licencias etc. relacionados con la Obra Pública,(DRO, UVIE, CFE, JAPAY, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN). Si bien desarrolla una logística adecuada con su



2024  
AÑO DE

**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
HOMENAJE AL HOMBRE LIBRE,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA  
DEL MAYA

**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

personal técnico de campo y administrativo, hace mención a fechas diferentes para realizar los trabajos así como el plazo de ejecución no corresponde al solicitado.

**EN EL RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, OBTUVO 08.10 DE LOS 15.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

En el subrubro **a) Capacidad de los Recursos Humanos, en el inciso 1.- Experiencia en obras de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento** se otorgan **0.00 (cero) puntos de los 1.80 (uno punto ochenta)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: el superintendente y residente de obra, acreditan experiencia no hospitalaria, sin embargo omite considerar en su plantilla laboral, profesional para las instalaciones. **En el inciso 3.- Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar** se otorgan **0.00 (cero) puntos de los 0.60 (cero punto sesenta)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: el licitante acredita con constancias diversos cursos relacionados con el manejo de la obra (únicamente el superintendente).

En subrubro **b) Capacidad de los recursos económicos, en el inciso 1.- Capital de Trabajo Neto** se otorgan **0.00 (cero) puntos de los 3.00 (tres)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante presenta en los meses 12/24 y 01/25, cifras negativos para ejercer de acuerdo a lo programado.

En el subrubro **d) Subcontratación de MIPYMES** se otorgan **0.00 (cero) puntos de los 1.50 (uno punto cinco)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante manifiesta que NO subcontratará ninguna empresa.

**EN EL RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, EL LICITANTE OBTUVO 0.00 (cero) DE LOS 10.00 PUNTOS DISPONIBLES.**

**En el subrubro a) Experiencia,** El licitante obtuvo **0.00 (cero) puntos de 5.00 (cinco)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante acredita con 1 contratos, 0.50 años de experiencia en obras con características semejantes a lo solicitado (NO de carácter hospitalario).

**En el subrubro b) Especialidad,** El licitante obtuvo **0.00 (cero) puntos de 5.00 (cinco)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante acredita 1 contrato No acredita el mínimo requerido.

**EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL LICITANTE OBTUVO 0.00 (cero) PUNTOS DE LOS 5.00 DISPONIBLES.**

**En el rubro IV Cumplimiento de Contratos,** El licitante obtuvo **0.00 (cero) puntos de 5.00 (cinco)** puntos disponibles de acuerdo a lo siguiente: El licitante acredita 1 contrato NO presenta el mínimo requerido



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

**En conclusión la puntuación obtenida del licitante es la siguiente:**

<b>GOBA PISOS Y ACABADOS, S.DE R.L. DE C.V.</b>	
PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS
I. CALIDAD DE LA OBRA	<b>13.50</b>
II. CAPACIDAD DEL LICITANTE	<b>8.10</b>
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	<b>0.00</b>
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<b>0.00</b>
<b>SUMA PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>21.60</b>

**De acuerdo a lo anterior se deja en manifiesto que la Propuesta Técnica presentada NO alcanza la puntuación requerida.**

<b>GOBA PISOS Y ACABADOS, S.DE R.L. DE C.V.</b>	
PROPUESTA	DESECHADA

Siendo **causa expresa de desechamiento** que el licitante obtenga en la **Evaluación Técnica menos de 37.5 puntos**, de acuerdo al **Numeral II.15.12 de la Convocatoria**.

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES, SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO, EN EL CASO DE HABERSE UTILIZADO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE INCLUIRÁ UN LISTADO DE LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA**

Al analizar las propuestas recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de éstas, sino todas las circunstancias que concurren en la realización de los trabajos; atendiendo a lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 Fracción II y 67 de su Reglamento, se verificó la documentación legal, técnica, económica y financiera que integraron los participantes en sus proposiciones.

**Procedimiento de contratación por  
 Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

**EL RESULTADO OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES EL SIGUIENTE:**

No.	LICITANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA
1	DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	41.47 PROPUESTA ACEPTADA
2	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	47.17 PROPUESTA ACEPTADA
3	GOBA PISOS Y ACABADOS, S.DE R.L. DE C.V.	21.60 PROPUESTA DESECHADA

**EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA ES EL SIGUIENTE:**

**1.- DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.**

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	JUSTIFICACIÓN
PRECIO	50.00	47.91	Es el resultado de los puntos determinados a partir de la formula consignada en la convocatoria. <b>Importe propuesto: \$141'390,229.29</b>
<b>SUMA DE PUNTAJE</b>		<b>47.91</b>	

**2.- CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.**

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	JUSTIFICACIÓN
PRECIO	50.00	50.00	Es el resultado de los puntos determinados a partir de la formula consignada en la convocatoria. <b>Importe propuesto: \$135'472,664.21</b>
<b>SUMA DE PUNTAJE</b>		<b>50.00</b>	

**TABLA COMPARATIVA DE PUNTOS OBTENIDOS**

No.	LICITANTE	RESULTADO	RESULTADO	TOTAL
-----	-----------	-----------	-----------	-------





**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
1	DISEÑO E INGENIERÍA PILOT, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	41.47	47.91	89.38
2	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	47.17	50.00	97.17

De acuerdo al segundo párrafo del numeral II.14.1.3 de la Convocatoria la proposición solvente más conveniente para el IMSS, será aquella que reúna la mayor puntuación, como resultado de la suma de la puntuación de la evaluación técnica y económica.

Al analizar las propuestas recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de éstas, sino todas las circunstancias que concurren en la realización de los trabajos; atendiendo a lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 Fracción II y 67 de su Reglamento, se verificó que la documentación legal, técnica, económica y financiera que integraron los participantes en sus proposiciones, cumplieran con los requisitos solicitados; se considera **técnicamente solvente y cuyo monto fue el más conveniente**, la propuesta presentada por el siguiente licitante:

LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN
CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	\$135'472,664.21

**NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.**

Con base en el resultado obtenido, y al resultar ser la propuesta solvente en los aspectos legales, técnicos, económicos y financieros, de acuerdo a la evaluación y aplicación del mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, así como también en lo señalado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determina adjudicar el contrato al licitante **CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.**, que participó en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2024** resultando con ello la propuesta solvente y económicamente más conveniente para el Instituto Mexicano del Seguro Social, fundamentado y motivado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, que concurren en el caso en particular, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por tanto se adjudica el contrato correspondiente



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

con un importe de **\$135'472,664.21 (Ciento treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos, 21/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, para llevar a cabo la ejecución de **“Construcción de la Unidad de Medicina Familiar de 10+5 Consultorios y Atención Médica Continua en el Fraccionamiento Francisco de Montejo, Municipio de Mérida, Yucatán.”**

**FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS**

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador **CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.**, deberá presentarse en la oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Calle 41 x 34 No. 439 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en días y horas hábiles, para la entrega de la fianza de cumplimiento del contrato, por el 10% de la asignación consignada en este Fallo, considerando el monto del primer ejercicio fiscal para el año 2024.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **7 de junio de 2024**, a las **10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Calle 41 x 34 No. 439 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán, debiendo dar inicio a los trabajos correspondientes, el día **8 de junio de 2024**, con un plazo de ejecución de **365 días** naturales, en el domicilio ubicado en Calle 30 No. 230, Fraccionamiento “Francisco de Montejo”, C.P. 97203, Mérida Yucatán.

El licitante ganador **CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.**, deberá presentar la documentación señalada en el numeral III.2, de la convocatoria a la licitación, así como la que se considere necesaria y suficiente para llevar a cabo la firma del contrato.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE, INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**Responsables de las evaluaciones**

- Arq. Juan Manuel Navarrete Balam.-Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
- Abdón de Dios Navarrete Rosado. - Jefe de Oficina de Costos y Contratos
- Ing.- José Alberto Heredia Pacheco. - Jefe de Oficina de Control de Obras y Finiquitos.
- Arq. Alejandro De Jesús Saravia Sánchez.- Residente de Obra.
- Ing. José Eduardo Flores Estrella.- Supervisor de Instalaciones



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

**Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LO-50- GYR-050GYR086-N-6-2024**

El presente Dictamen se emite el día **27 del mes de mayo de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS; así como el numeral 7.1.2 párrafo 7 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos.

**Autoriza:**

**Lic. Carlos Geovani Medina Roca**

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

**Evaluaron:**

**Arq. Juan Manuel Navarrete Balam**  
Jefe Depto. de Construcción y Planeación  
Inmobiliaria.

**Abdón de Dios Navarrete Rosado**  
Jefe de Oficina de Costos y Contratos

**Ing. José Alberto Heredia Pacheco**  
Jefe de Oficina de Control de Obras y Finiquitos

**Arq. Alejandro de Jesús Saravia Sánchez**  
Residente de Obra

**Ing. José Eduardo Flores Estrella**  
Supervisor de Instalaciones

